



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL “PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS IMPACTOS INDIRECTOS DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICA SUR – II ETAPA”

I. OBJETIVO

Establecer las reglas para el procedimiento de selección para el puesto de Jefe de la Unidad de Administración del “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur – II Etapa”, quien será responsable de administrar los recursos materiales, financieros y humanos, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios del Programa. Actúa en el marco de la normatividad vigente de los Sistemas Administrativos del Estado Peruano, en especial de Abastecimiento (Contrataciones), Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- 2.2 Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- 2.3 Decreto Supremo N° 294-2013-EF, que aprueba la operación de Endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y Corporación Andina de Fomento – CAF, destinada a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur – II Etapa”.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 298-2014-MINAM – que formaliza la Unidad Ejecutora “004 Gestión de los Recursos Naturales” para la ejecución del “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur –II Etapa”.
- 2.5 Resolución Ministerial N° 040-2015-MINAM- que aprueba el Manual de Operaciones del “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur –II Etapa”.
- 2.6 Resolución de Secretaría General N° 020-2015-MINAM, que conforma el Comité de Selección de los Principales Integrantes del “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur – II Etapa”.
- 2.7 Contrato de Préstamo, del 03 de diciembre de 2013, “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur – II Etapa”, suscrito entre la República del Perú y la Corporación Andina de Fomento - CAF.

III. DISPOSICIONES GENERALES

- 3.1 El proceso de selección de candidatos se desarrollará conforme a los Principios de Legalidad, Veracidad, Economía Procesal, Transparencia, Acceso a la Información, Publicidad e Igualdad.
- 3.2 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del proceso de selección, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

IV. FUNCIONES DEL PUESTO

- 4.1 Conducir la Unidad de Administración (UAD) de conformidad con la normatividad vigente de los Sistemas Administrativos del Estado Peruano que recaen dentro del ámbito de su competencia.
- 4.2 Formular y proponer a la Dirección Ejecutiva del Programa (DEP) los lineamientos en materia de administración de los recursos económicos, financieros y materiales del Programa.
- 4.3 Emitir los documentos técnicos y/o administrativos necesarios para la ejecución del Programa.
- 4.4 Efectuar los trámites de apertura de cuentas y registro de firmas autorizadas para la suscripción de cheques.
- 4.5 Solicitar los recursos financieros por cada fuente de financiamiento para la ejecución de las actividades del Programa.
- 4.6 Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) así como el seguimiento de la ejecución del gasto y obtención de recursos.
- 4.7 Supervisar el pago de los compromisos contraídos, de acuerdo al presupuesto de gastos aprobados y al calendario de compromisos y a los desembolsos de fondos previstos por el tesoro público y por la CAF.
- 4.8 Coordinar con las entidades nacionales y/o internacionales con las cuales existan contratos o convenios suscritos en relación con la ejecución y control financiero de los proyectos a cargo del Programa.
- 4.9 Presentar los Informes de los Estados Financieros a requerimiento de las entidades oficiales.
- 4.10 Remitir la información que requiera la Contraloría General de la República referente al seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Programa.
- 4.11 Proponer la emisión de normas y directivas para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos.
- 4.12 Cautelar el cumplimiento de los términos contractuales de los contratos y convenios y acuerdos de préstamo, en aspectos de su competencia.
- 4.13 Revisar y visar los contratos o convenios que suscriba el Programa.
- 4.14 Elaborar y remitir los informes de rendición de cuentas que requieran el MEF y/o la CAF.
- 4.15 Las demás funciones que le sean asignadas por el Director Ejecutivo del Programa que recaigan dentro del ámbito de su competencia.

V. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">▪ Título profesional en administración, economía, contabilidad, ingeniería o en alguna disciplina relevante para el campo de trabajo del Programa, debidamente colegiado y habilitado, según sea el caso.▪ Con estudios de Maestría en Administración de Negocios o en Gerencia o Administración Pública.
Estudios y Conocimientos Complementarios	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimiento de los Sistemas Administrativos del Estado Peruano.▪ Conocimiento de los Aplicativos SIAF-SP, SIGA y SEACE.▪ Conocimiento de herramientas de ofimática y sistemas a nivel de usuario.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">▪ Mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado, contada a partir de la obtención del grado de bachiller.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none">▪ Mínima de cinco (5) años, consecutivos o alternados, de prestación de servicios al Estado bajo cualquier modalidad de contratación, en cargos similares y/o áreas relacionadas a la Unidad de Administración.
Habilidades competencias y/o	<ul style="list-style-type: none">▪ Liderazgo y conducción de equipos multidisciplinarios.▪ Capacidad de análisis, coordinación y organización.▪ Capacidad de comunicación pública.▪ Capacidad organizativa.▪ Orientación al logro de resultados.▪ Capacidad para la toma de decisiones.▪ Completa disponibilidad para viajar y permanecer temporalmente al interior de los ámbitos regionales del Programa.
Otros	<ul style="list-style-type: none">▪ No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.▪ No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

VI. RELACIONES DE COORDINACIÓN Y DEPENDENCIA

6.1 Depende directamente del Director Ejecutivo del Programa.

6.2 Coordina con todos los Órganos del Programa y la Oficina General de Administración (OGA) del MINAM así como con otras instituciones públicas y privadas relacionadas a sus funciones.

VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes etapas:

- a) Convocatoria,
- b) Evaluación curricular,
- c) Entrevista personal,
- d) Publicación de resultados finales.

VIII. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Convocatoria

La convocatoria y las presentes Bases se publicarán en el Portal Web del MINAM (www.minam.gob.pe), conforme a lo establecido en el Cronograma del presente (numeral IX).

Las propuestas se presentarán en la Mesa de Partes del Ministerio del Ambiente, en la siguiente dirección: Av. Javier Prado Oeste N° 1440, distrito de San Isidro, Lima - 27. La documentación deberá estar firmado y foliado en cada página (**sin anillar**), en sobre cerrado, dirigido al Comité Especial, conforme al siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Señores

Comité Especial

Selección de candidatos al cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur –II Etapa

Avenida Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro, Lima - 27.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación y Declaración Jurada de Datos del Postulante (Anexo N° 1);
- Hoja de vida (Anexo N° 2);
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad;
- Copia de la ficha RUC (Registro Único de Contribuyentes);
- Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales, Policiales ni Judiciales (Anexo N° 3);
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el estado (Anexo N° 4);
- Copia de la documentación que acredite la información proporcionada a través del Anexo N° 2.

Sólo pasarán a la evaluación curricular, aquellos postulantes cuyas hojas de vida, debidamente sustentadas, cumplan con el perfil y/o requisitos mínimos establecidos en el numeral V de las presentes Bases.

Los factores de evaluación y calificación del proceso de selección serán de acuerdo a la siguiente ponderación:

Evaluaciones	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
Evaluación Curricular	6	10	60%
▪ Educación y capacitación	1	2	
▪ Experiencia Laboral General	1	2	
▪ Experiencia Laboral Específica	4	6	
Entrevista Personal	6	10	40%
Puntaje Total			100%

El puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en las etapas de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2), ponderados con los pesos especificados en los factores de evaluación y calificación detallados precedentemente.

$$PT = (P1*60\%) + (P2*40\%)$$

b) Evaluación curricular

La evaluación y calificación de las hojas de vida de los postulantes que hayan cumplido con el perfil y/o requisitos mínimos, se efectuará en base a los criterios de calificación que a continuación se señalan.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Los criterios de calificación se han establecido conforme a los aspectos de educación y capacitación; experiencia laboral general; experiencia laboral específica:

- Educación y Capacitación:
 - ✓ Grado de Magíster o Maestro : 1 punto
 - ✓ Doctorado : 2 puntos

- Experiencia Laboral General:
 - ✓ Más de 10 años a 12 años : 1 punto
 - ✓ Más de 12 años : 2 puntos

- Experiencia Laboral Específica:
 - ✓ Más de 5 años a 7 años : 4 puntos
 - ✓ Más de 7 años : 6 puntos

Los resultados de la Evaluación curricular serán publicados en el Portal Web del MINAM, junto con el cronograma de Entrevista Personal de los postulantes que resulten aptos para dicha etapa.

A la etapa de entrevista personal, solo accederán aquellos postulantes aptos que obtengan los cinco primeros puestos en orden de mérito en la evaluación curricular.

c) Entrevista Personal

La entrevista personal busca identificar las habilidades y competencias de los postulantes, en relación a sus conocimientos y experiencia profesional, permitiendo establecer el grado de idoneidad del postulante con el perfil del puesto.

La entrevista personal se realizará en la fecha y lugar según el cronograma de Entrevista Personal. Los postulantes que no se presenten de acuerdo a la fecha y hora señalada, quedarán descalificados.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación y calificación de la entrevista personal:

- Pensamiento analítico,
- Conocimiento del tema,
- Capacidad de liderazgo,
- Coherencia al expresar su posición.

d) Publicación de resultados finales

Los resultados de la entrevista personal, y por lo tanto, resultado final del proceso de selección (cuadro de con puntajes y ponderación) serán publicados en el portal web del MINAM, de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma del proceso de selección.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

IX. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Convocatoria	Del viernes 26 de junio de 2015 al martes 30 de junio de 2015 (Portal Web del MINAM)
Presentación de propuestas	Del miércoles 01 de julio de 2015 al viernes 03 de julio de 2015. Mesa de partes del Ministerio del Ambiente: Av. Javier Prado Oeste N.º 1440, San Isidro. De 8:30 am a 16:45 pm
Evaluación Curricular	Del lunes 06 de julio de 2015 al viernes 10 de julio de 2015
Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de Cronograma de Entrevistas Personales	Viernes 10 de julio de 2015 (Portal Web del MINAM)
Entrevistas Personales	Lunes 13 de julio y martes 14 de julio de 2015
Publicación de resultados finales	Jueves 16 de julio de 2015 (Portal Web del MINAM)

X. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Los aspectos que no se encuentren previstos en las Bases serán resueltos por el Comité de Selección.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ANEXO N° 01

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL
POSTULANTE**

Señores
Comité de Selección
Presente.-

Con relación a la Convocatoria para el Proceso de Selección para el puesto de _____ del “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur – II Etapa”, agradeceré ser registrado como candidato(a).

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información corresponde a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:		
APELLIDO MATERNO:		
NOMBRES:		
DOMICILIO FISCAL:		
DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa):		
N° DNI:		
N° RUC:		
TELEFONO/S FIJO/S:		
TELEFONO/S CELULAR/ES:		
CORREO/S ELECTRONICO/S		

Ciudad y Fecha:

Firma:

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que Correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ANEXO N° 2



HOJA DE VIDA (Con carácter de Declaración Jurada)

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombres:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de nacimiento Dpto/Prov/Dist.:
Documento de Identidad:
RUC:
Estado Civil:
Dirección (Avenida/calle - N° - Dpto.):
Ciudad:
Teléfono(s)
Correo electrónico:
Colegio profesional (N° si aplica):

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (MES / AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAÍS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO O DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA				
BACHILLERATO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

CAPACITACIÓN:

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAÍS
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

III. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

- a) **Experiencia laboral general** tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
2					
...					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el período cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

- b) **Experiencia laboral específica**, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.
Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
3					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES NI JUDICIALES

Yo..... con DNI N°, estado civil, y con domicilio en, declaro bajo juramento lo siguiente:

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Indicar SI O NO en el recuadro que corresponde)

- ✓ Tener antecedentes penales
- ✓ Tener antecedentes judiciales
- ✓ Tener antecedentes policiales

Ciudad y Fecha:

Firma:

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O
JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Yo..... con DNI N°, estado civil, y con domicilio en, declaro bajo juramento que no estoy inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Ciudad y Fecha:

Firma:

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.